

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AN-
TÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 011 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO P.E.P NOTA Nº 009/04 SOLICITANDO ACUERDO LEGISLA-
TIVO PARA LA DESIGNACIÓN DEL ING. HUGO LUIS ASNARD, COMO
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, EFEC-
TUADO MEDIANTE DECRETO PCIAL. 341/04.

Entró en la Sesión 10/03/04

Girado a la Comisión 1
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

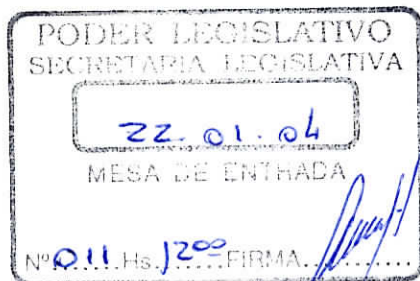
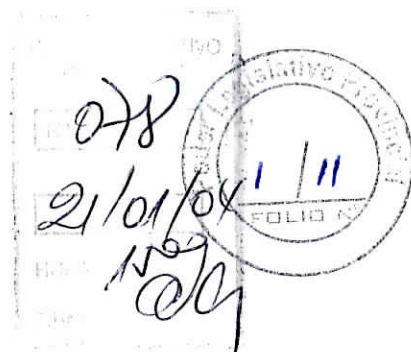
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Prestar acuerdo a la designación del señor Hugo Luis Asnard, D.N.I. N° 10.631.531, para desempeñarse como Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, en virtud de lo establecido en el artículo 13° de la Ley Provincial N° 19 y la Ley Provincial N° 104.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° 09
GOB.

USHUAIA, 20 ENE. 2004

SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 341/04, de fecha 10 de enero de 2004, por el cual se designa al Ing. Hugo Luis ASNARD, como Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 13° de la Ley Provincial N° 19 y la Ley Provincial N° 104.

A tal fin se adjunta Curriculum Vitae y fotocopia del Documento Nacional de Indentidad.

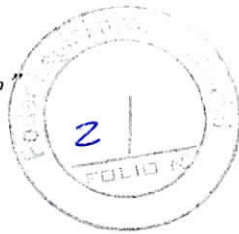
Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

JB

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S/D.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 10 ENE. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar
Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto
administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución
Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designase Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, al
Ingeniero Hugo Luis ASNARD, D.N.I. N°10.631.531, a partir del día de la
fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y
archívese.-

DECRETO N° **341**



Ing° Eduardo Rubén COPPOLA
Ministro de Coordinación de Gabinete

Mario Jorge COLAZO
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANIELA CRISTINA BEBAN
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
S.L. y T.



CURRICULUM VITAE

Datos Personales Nombre y Apellido: Hugo Luis ASNARD
D.N.I. Nº 10.631.531
Fecha de Nacimiento: 31/01/54
Nacionalidad: Argentina
Estado Civil: Casado
Domicilio: Kayen 555 – Río Grande, Tierra del Fuego – (9420)

Estudios Facultad Regional Bahía Blanca con el Título de **“INGENIERO EN CONSTRUCCIONES”**

Cursos Realizados:
. “Tecnología del hormigón”.
. “Métodos Constructivos”.
. “Recepción de Obras” – Dictado por los Ings. Colobraro y Rodo Serrano (UNBA).
. “Primeras jornadas de soldadura del sur” – Dictado por Ing. Benhayon (Universidad de Rosario).
. “Jornadas de corrosión y protección en estructuras metálicas” – Dictado por el Dr. en Ing. J. Rascio (UNBA).
. “Construcción de modelos estructurales” – Dictado por el Ing. Soubie (Universidad de La Plata).

Antecedentes Laborales **Alsina VIAL S.C.A.**
Del año 1974 a 1975, realice trabajos medición y control en el asfalto de la calle LIBERTAD de la ciudad de Punta Alta a Puerto Rosales (Aprox. 3500)

INSTALACIÓN FIJAS BATERIAS

Del año 1975 a 1982, trabaje como sobrestante de obra, dirigiendo y supervisando las siguientes obras:

1) OBRAS EN UN BATALLÓN

a.- Marcación y nivelación del terreno.-

b.- Supervisión e inspección de cuatro (04) cuadras para alojamiento de personal de 72 x 14 cada una, con funciones aisladas con sustitución de suelo, estructuras de Hº cubierta de chapa de Fº Cº con cabriadas metálicas, mampostería general y servicios sanitarios, eléctricos y de calefacción por aire caliente (Aprox. 4400 m2).

c.- Supervisión e inspección (01) cocina comedor de 75 x 16, Instalación de Hornos, Cámara Frigorífica e Instalación General (1200 m2).



- d.- Supervisión e Instalación (01) Edificio Comando, con instalación de oficinas y comedor de suboficiales y oficiales constando de dos plantas (Aprox. 1500 m²).
- e.- Supervisión e inspección de cuatro (04) galpones de 30 m x 10 m con estantería metálica y cubierta de F° C° (Aprox. 1200 m²).
- f.- Supervisión e inspección de tres (03) galpones de 50 m x 20 m con estantería metálica (Aprox. 3000 m²).
- g.- Supervisión e inspección de edificio guardia con servicios y de dos plantas (Aprox. 700 m²).
- h.- Instalación de agua caliente y fría con una extensión de 3000 mts..
- i.- Instalación Sanitaria y red cloacal con cámara de insp. y pozo de bombeo.
- j.- Alambrado olímpico de 2200 mts. Lineales.
- k.- Construcción de torre de enfriamiento de agua.
- l.- Construcción de tanque de agua fría de 70 m³ y de agua caliente de 7 m³
- m.- Construcción de cisternas de 500 m³.
- n.- Iluminación perimetral e interior con 150 columnas de 7 metros.
- ñ.- Rotonda acceso y calles inferiores de carretera asfáltica en caliente Aprox. 18000 m², construcción de cordones cunetas en 3000 m² lineales de extensión.
- o.- Tendido telefónico entre todos los edificios.

2) Red cloacal en un batallón con cámaras, instalación general en 2500 m lineales.

3) Red de agua desde el batallón a base con bombas de impulsión en Aprox. 3400 m lineales.

4) Reparación en casa de oficiales.

5) Techado de pileta de conscriptos, con zarpa de H° con cielorraso acústico y chapas de 6°.

6) Después de recibido realice el anteproyecto de gasoducto de media presión desde BIMBA a un batallón (Aprox. 3900 m lineales).

7) realice el anteproyecto de red cloacal de batallón a BIMBA (Aprox. 3400 m lineales).

8) Realice trabajos de inspección y cálculos en la oficina técnica en baterías como personal técnico.

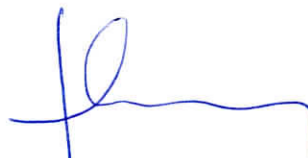
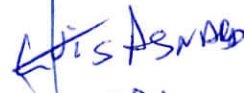
Otros Antecedentes:

1) Realice trabajos de inspección y conducción de obra en dos galpones parabólicos PE 10 x 30.

2) Realice inspección de un galpón parabólicos de 20 x 30 mts..



- 3) Realice cálculo de estructura de Hº Aº para un barco simulado y de un complejo deportivo.
- 4) Realice asesoramiento e inspección de galpones parabólicos en tierra del fuego.
- 5) Realice la inspección de la reconstrucción de dos grupos sanitarios de 300 mts. 2 cada uno.
- 6) Realice proyecto para edificio vivienda para 100 hombres. Todos estos datos pueden ser corroborados en el Dpto. Instalación Fijas Base Naval Infantería de Marina Baterías.
- 7) **"Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.)"** PRESIDENTE del ente según DECRETO POVINICIAL Nº 341/04, a partir del 10/01/04.


ING. HUOON 
DNI 10.637.531



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



I.P.V.

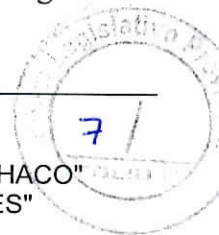
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Francisco González 651- (9410) Ushuaia

CERTIFICADO

-----CERTIFICO QUE EL SEÑOR HUGO LUIS ASNARD D.N.I. N°: 10.631.531,
PRESTO SERVICIOS EN ESTE INSTITUTO DESDE EL 01/03/83 HASTA EL 09/01/04,
REVISTANDO EN LA PLANTA PERMANENTE DEL I.P.V. CON CATEGORÍA 24 P. A.
y T. EN EL CARGO DE DIRECTOR DE SERVICIO TÉCNICA Z/N.-----

-----A SOLICITUD DEL INTERESADO Y A FIN DE SER PRESENTADO ANTE
QUIEN CORRESPONDA, SE EXTIENDE EL PRESENTE, EN LA CIUDAD DE
USHUAIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDAS E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL CUATRO.-----


ERNESTO D. VALLEIRO
Director Gral. Area Administrativa
I.P.V.

Instituto Provincial de Vivienda - Tierra del Fuego

De: "A.P.V.-La Rioja" <apvlar@arnet.com.ar>
Para: "BUENOS AIRES Prov." <ivba@satlink.com>; "CATAMARCA" <vivienda@ipvcatamarca.gov.ar>; "CHACO" <ipduv.cgestion@ecomchaco.com.ar>; "CHUBUT" <ipvydu@ipvydu.org.ar>; "Ciudad BUENOS AIRES" <eselzer@buenosaires.gov.ar>; "CORDOBA" <dpvcordoba@hotmail.com>; "CORRIENTES" <invico3@arnet.com.ar>; "ENTRE RIOS" <iapv@arnet.com.ar>; <FORMOSA@infoviaplus.net.ar>; "JUJUY" <ivuj_presidencia@arnet.com.ar>; "LA PAMPA" <ipavlp@ar.inter.net>; "LA RIOJA" <apvu-planeamiento@larioja.gov.ar>; "MENDOZA" <ipv_mza@terra.com>; "MISIONES" <iprotha@misiones.gov.ar>; "NEUQUEN" <dsipvu@neuquen.gov.ar>; "RIO NEGRO" <ipvrg@ciudad.com.ar>; "SALTA" <ipduv_salta@arnet.com.ar>; "SAN LUIS" <midevi@sanluis.gov.ar>; "SANTA CRUZ" <jflopez@ciudad.com.ar>; "SANTA FÉ" <dpvyusantafe@arnet.com.ar>; "SANTIAGO DEL ESTERO" <stipvusgo@ocanet.com.ar>; "SUB.SEC.VIVIENDA" <pplanas@miv.gov.ar>; "TIERRA DEL FUEGO" <ipvtdf@infovia.com.ar>; "TUCUMÁN" <ipvtuc@arnet.com.ar>; "SAN JUAN" <ipvsanjuan@sinectis.com.ar>
CC: "CON.NAC.VIV." <cnvivienda@ciudad.com.ar>
Enviado: Monday, October 06, 2003 9:17 AM
Asunto: Favor informar a máxima autoridad.

Sr/Sra Presidente:

Tal lo informado en la última reunión nacional se recuerda que la última fecha para hacer llegar material a ser publicado en la próxima revista del Consejo Nacional es el viernes 14 de noviembre .

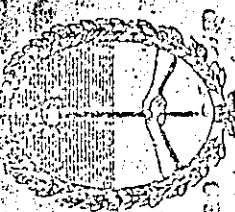
Como es habitual se requiere se presenten los textos en Word y las imágenes en fotografías originales.

Gracias

Arq. Carlos Oneto



PERSONAL
REFOLIADO Nº 09



REPÚBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Bahía Blanca

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad
Por cuanto: Hugo Luis Rosard nacido en

Bahía Blanca - Buenos Aires el 31 de agosto de 1954

ha completado el correspondiente plan de estudios el 22 de diciembre
de 1981.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes
se le otorga el título de Ingeniero en Construcciones.

Buenos Aires, 10 de junio 1982.

[Signature]

DICANO

[Signature]
SECRETARÍA ACADÉMICA



[Signature]
SECRETARÍA ACADÉMICA



TEL. 400 400



OSVALDO A. CAMPAÑOLA
ESCRIBANO P.

CERTIFICO que la presente fotocopia se certifica en el sello de Ac-
tuación Notarial número A0976159, Registro número 62, del Distrito -
Notarial de BAHIA BLANCA.- Bahía Blanca, primero de Febrero de mil-
novecientos ochenta y tres.-

[Handwritten Signature]
OSVALDO A. CAMPAÑOLA
ESCRIBANO PUBLICO

REGISTRO U. I. N. N. 4601
REGISTRO FACULTAD N. 337



[Handwritten Signature]
OSVALDO A. CAMPAÑOLA
ESCRIBANO PUBLICO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA: / /

Sello	Firma Jefe Of. Secc.
-------	----------------------

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671


Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE: **ASNARD**
 Apellidos (si es mujer el de soltera)
HUGO LUIS
 Nombres

Clase **1954 N° 10 631.531**
 Sexo VARON MUJER D. M. **Bahia Blanca**
 (tachar de que no corresponda)

Impresión dígito
 Imprimir derecho



Firma del interesado

504
 9/1
 FOLIO N°

REPUBLICA ARGENTINA


PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Nacido/a el **31** de **Enero**
 de **1954** en **Bahia Blanca**

Part. o Depto.
 Provincia **Buenos Aires**
 Nación **Argentina**
 C. I. N°
 Expedida por

DOMICILIO
 Calle **25 de Mayo**
 N° **1852**
 Ciudad **Rio Grande**
 Part. o Depto.
 Provincia **T. del Fuego A. e. I. A. S.**
 Of. Secc. Identif. **I. P.**
 Identificado el día **9/3/92**

sello

Firma

ROBERTO R. ISOLA
 JEFE DPTO. ADMINISTRACION GRAL.
 I.P.V. Z/N

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

01 DIC. 1998



103 13001

OTRAS ANOTACIONES QUE MODIFICAN O COMPLEMENTAN LOS DATOS ANTERIORES

D.N.I. Dup. otorgado el 2-9-87

[Handwritten signature]

MARIA B. BRAGOS DE ESCOBAR

DATOS DE PREVISION SOCIAL

Caja
Beneficio
Fecha de acuerdo
Lugar
Fecha

sello

Firma del Jefe de la Caja

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR

Situación militar no exigible en oportunidad de la verificación de identidad. Resolución No 662/83 del Ministerio de Defensa.

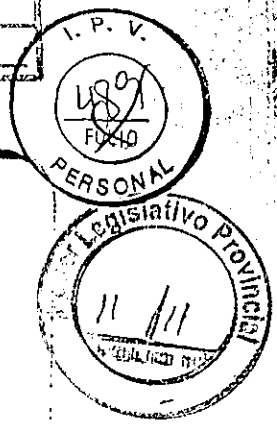
CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle *Keyen*
Ciudad o Pueblo *Rio Grande*
Part. o Depto. *Rio Grande*
Provincia *Terra del Fuego*
Of. Ident. *718*
Fecha *27-01-93*

Firma *[Signature]*
Calle *CELSA N. AGUILAR*
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello

ROBERTO R. ISOLA
JEFE DPTO. ADMINISTRACION GRAL
L.P.V. Z/N

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
01 DIC. 1992



CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Nº

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Ident.

Fecha
sello
Firma

Calle Nº

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Ident.

Fecha
sello
Firma

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 19/8/87 Presidente del comicio	Sello Votó el día 15/8/87 Presidente del comicio
Sello Votó el día 12/90 Presidente del comicio	Sello Votó el día 12/81 Presidente del comicio
Sello Votó el día 18/87 Presidente del comicio	Sello Votó el día 10/97 Presidente del comicio
Sello Votó el día 10-1-97 Presidente del comicio	Sello Votó el día 1-1-97 Presidente del comicio

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 24-8-85 Presidente del comicio	Sello Votó el día Presidente del comicio
Sello Votó el día Presidente del comicio	Sello Votó el día Presidente del comicio
Sello Votó el día Presidente del comicio	Sello Votó el día Presidente del comicio
Sello Votó el día Presidente del comicio	Sello Votó el día Presidente del comicio

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día	Sello Votó el día
Sello Votó el día	Sello Votó el día
Sello Votó el día	Sello Votó el día
Sello Votó el día	Sello Votó el día

ROBERTO R. ISOLA
JEFE DPTO. ADMINISTRACION GRAL.
I.P.V. ZIN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

01 DIC. 1998